



OFICINA NACIONAL DE HONDURAS

PLIEGO DE CONDICIONES

COTIZACIÓN CON INVITACIÓN REF. OEI-COT-010-2020

**“SERVICIO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA
IMPRESIÓN”**

**SELECCIÓN BASADA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
OFERTADAS, PLAN DE ENTREGA Y MENOR PRECIO OFERTADO**

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN,
LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI HONDURAS)**

NOVIEMBRE 2020

Contenido

1 INFORMACIÓN GENERAL	4
1.1 CONTRATANTE Y RÉGIMEN JURÍDICO	4
1.2 ORGANO DE CONTRATACIÓN	4
1.3 TIPO DE CONTRATO	4
1.4 CAPACIDAD PARA CONTRATAR	4
1.5 OBJETO DE CONTRATACIÓN	5
1.6 IDIOMA DE LAS OFERTAS	5
1.7 PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	5
1.8 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	5
1.9 PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LICITACIÓN	6
1.10 PRORROGAS, POSTERGACIONES Y CANCELACION DEL PROCESO	6
1.11 COMUNICACIÓN	6
2 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS	7
2.1 ARCHIVO 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	7
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS O LEGALES	7
2.2 ARCHIVO 2: PROPUESTA TÉCNICA	7
2.3 ARCHIVO 3: PROPUESTA ECONÓMICA	8
2.4 ACLARACIONES	8
3 EVALUACIÓN DE OFERTAS	8
3.1 PROCESO DE EVALUACIÓN	9
3.2 PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMPATE	10
3.3 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	10
4 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	10
4.1 PLAZO PARA FORMULAR RECLAMACIONES	11
4.2 FIRMA DEL CONTRATO	11
4.3 CONDICIONES DEL CONTRATO	11
4.3.1 SUPERVISOR Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	11
4.3.2 PLAZO CONTRACTUAL	11
4.3.3 CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	11
4.3.4 LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO	12
4.3.5 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	12

4.4 GARANTÍAS	12
4.4.1 GARANTÍA DE BUEN SERVICIO	12
4.5 FORMA DE PAGO	13
4.6 MULTAS	13
ANEXOS	14
ANEXO 1 FORMULARIOS DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	14
ANEXO 2 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.....	15
ANEXO 4 FORMATO DE COTIZACIÓN.....	20
ANEXO 5 Descripción de las maquinas	21
Maquina 1	21
MAQUINA 2	22
MAQUINA 3	23
MAQUINA 4	24
MAQUINA 5	25

1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 CONTRATANTE Y RÉGIMEN JURÍDICO

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

En marco del de Convenio de Asistencia Administrativa y Técnica suscrito entre OEI y la Secretaría de Educación de Honduras con el objeto atender prioridades de educación de jóvenes y adultos se promueve el proceso público de Cotización con Invitación que tiene como propósito el **“SERVICIO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA IMPRENTA”** descritas en este documento.

La presente oferta se rige por las siguientes normas o base legal:

1. El presente Pliego de Condiciones.
2. El procedimiento de adquisiciones y contrataciones de la OEI.

Esta convocatoria se publica de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de adquisiciones y contrataciones de la OEI-Honduras. El presente pliego de condiciones tiene carácter contractual y contienen las condiciones generales a las que se ajustará la ejecución del contrato.

1.2 ORGANO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con el procedimiento de adquisiciones y contrataciones de OEI Honduras, el órgano de contratación será la directora de la oficina nacional.

1.3 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de este proceso de Cotización con Invitación se otorgará un contrato por el servicio de reparación y mantenimiento de la maquinaria para imprenta celebrado entre la OEI y el ofertante que resulte ganador.

1.4 CAPACIDAD PARA CONTRATAR

Podrán optar a la adjudicación de este contrato especialistas técnicos capacitados que estén legalmente habilitados y tengan plena capacidad de obrar y no se encuentren incursas en las prohibiciones e incompatibilidades para contratar descritas en el presente pliego de condiciones.

Los técnicos a título personal adjudicatarios deberán además de disponer de herramientas, equipo y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.

El oferente deberá estar registrado en la base de datos de proveedores que se encuentra en la página web de OEI, quien se compromete a utilizar la información incorporada en las bases exclusivamente para los fines propios del proceso, así mismo debe estar habilitado para contratar. Si aún no está registrado, puede hacerlo en la siguiente dirección: <https://proveedores.oei.es/usuarios/entrar>

Quienes participen en este proceso se comprometen al fiel cumplimiento de las condiciones establecidas en este pliego de condiciones.

1.5 OBJETO DE CONTRATACIÓN

La presente oferta tiene por objeto la implementación de la actividad "**Servicio de Reparación y Mantenimiento de Maquinaria para Imprenta conforme a las especificaciones técnicas descritas en el presente Pliego de condiciones**"

El trabajo consiste en reparar las máquinas descritas en el presente pliego de condiciones, hacer mantenimiento correctivo y preventivo de cada una de ellas, asegurar el abastecimiento eléctrico, eliminar todo tipo de corrosión y reparar la estética.

Pda	Equipo	Unidad
1	Reparación y mantenimiento de: Maquina Litográfica Multilink 1850	1
2	Reparación y mantenimiento de: Maquina Litográfica 1850	1
3	Reparación y mantenimiento de: Guillotina Electrica industrial Polar 56	1
4	Reparación y mantenimiento de: Grapadora Industrial para encuadernado No 1	1
5	Reparación y mantenimiento de: Grapadora Industrial para encuadernado No 2	1

1.6 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Todas las ofertas, deberán ser presentadas en el idioma español, al igual que el resto de las comunicaciones referente a consultas y reclamaciones durante todos los plazos establecidos del proceso.

1.7 PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se presentarán en digital al correo electrónico contratacioneshonduras@oei.hn indicando en el asunto la referencia del proceso **OEI-COT-010-2020**

El último día de presentación de ofertas es: El viernes 20 de noviembre del 2020 hasta las 11:59 pm.

Las ofertas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas.

Los oferentes NO podrán presentar ofertas alternativas.

1.8 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de 30 días calendario contados a partir de la fecha de su presentación.

1.9 PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LICITACIÓN

PLAZOS QUE RIGEN LA CONVOCATORIA	
	FECHAS
Revisión de máquinas para diagnóstico.	Del 06 al 11 de noviembre de 2020
Fecha Limite de recepción de ofertas	Del 12 de noviembre al 20 de noviembre de 2020 a las 11:59 pm
Plazos para aclaraciones	del 13 al 17 de noviembre a las 11:59 pm
Evaluaciones de las ofertas	23 de noviembre 2020
Adjudicación Provisional	23 de noviembre 2020
Plazos de reclamaciones	del 24 al 26 de noviembre 2020 a las 11:59 pm
Adjudicación definitiva	27 de noviembre 2020
Firma de contrato	A más tardar 5 días luego de ser adjudicado

La OEI podrá modificar los plazos si lo estima pertinente, en cuyo caso comunicará los cambios efectuados a través de correo electrónico.

1.10 PRORROGAS, POSTERGACIONES Y CANCELACION DEL PROCESO

La prórroga o postergación de las etapas del proceso son determinadas por la OEI por causas debidamente sustentadas, mismas que serán comunicadas en forma oportuna a través de los correos electrónicos mediante el cual se recibieron las ofertas.

La OEI podrá acordar la suspensión del proceso en cualquier etapa en que se encuentre. La suspensión no podrá superar un periodo de 20 días calendario, pasado este plazo la OEI evaluará las condiciones del proceso y optará por cancelar o continuar.

La cancelación o suspensión del proceso no da derecho a indemnización alguna, lo cual aceptan los interesados registrados y oferentes de forma tácita.

1.11 COMUNICACIÓN

Cualquier comunicación relativa al proceso, será realizada vía correo con la suficiente antelación a cada participante a través del correo electrónico contratacioneshonduras@oei.hn.

Se enviará dichas comunicaciones a la dirección consignada en el registro de proveedores presentada la oferta o en su defecto, a la dirección de correo electrónico por el que la OEI recibió la oferta, indicando en el asunto el nombre del proceso en todo momento.

Nombre de la Oferta: **OEI-COT-010-2020** (Indicarlo siempre en el asunto del correo)

2 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser presentadas por correo electrónico en archivo PDF a la dirección contratacioneshonduras@oei.hn a más tardar el 20 de noviembre de 2020 a las 11:59 p.m.

La presentación de propuestas presume por parte del oferente la aceptación incondicionada de las cláusulas contenidas en este pliego de condiciones.

No se aceptarán aquellas propuestas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la OEI estime fundamental para considerar la oferta.

Cada candidato no podrá presentar más que una sola propuesta.

La infracción de estas normas dará lugar a la exclusión del proceso.

Las ofertas deberán incluir la siguiente documentación en archivos diferenciados:

2.1 ARCHIVO 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Se podrán presentar a esta convocatoria Técnicos hondureños que no se encuentren inconcursos en las prohibiciones de contratar indicadas en el anexo 3, tengan plena capacidad de obrar y cumplan con los requisitos que a continuación se detallan:

Cualquier empresa que no cuente con estos requisitos no será elegible y por lo tanto será excluido del proceso.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS O LEGALES

1. Copia del RTN del oferente.
2. Constancia de solvencia emitida por el SAR vigente a la fecha de presentación de ofertas.
3. Formulario de presentación de oferta totalmente completada (ANEXO 2)
4. Formulario de información sobre el oferente totalmente completado (ANEXO 1).
5. Declaración de Responsable debidamente firmada (ANEXO 3)
6. Copia de recibo por honorarios CAI en blanco vigente.

2.2 ARCHIVO 2: PROPUESTA TÉCNICA

Listado original de al menos un (1) contrato , soportados con una constancia de la empresa a la que le brindó el servicio y una copia de recibo por honorarios con numeración CAI por dicho servicio prestado, en las cuales se hayan suministrado servicios similares, finalizados en los últimos cinco (5) años, el cual debe contener: Nombre o razón social de la entidad contratante, objeto del contrato, monto del contrato, fecha de suscripción del contrato, y el carácter de la implementación del cliente (Público o Privado). Se entiende por contratos similares aquellos cuyo objeto ha sido el suministro del servicio ofertado, y cuyo monto contratado sean igual o mayor al 60% del valor ofertado considerando el valor de mano de obra u honorarios solamente.

Presentar un plan de trabajo por cada máquina, indicando un resumen del diagnóstico.

Para realizar una visita técnica para el reconocimiento de las máquinas y presentar su oferta en base a su diagnóstico, deberá contactar a Jorge Alberto Gonzales Cel 9950-0296, Julissa Isaula Cel 9883 – 6095 o Mirna Montoya cel. 3359-2098, en las fechas indicadas en el numeral 1.9 correspondiente a los plazos de esta oferta.

2.3 ARCHIVO 3: PROPUESTA ECONÓMICA

La oferta económica debe presentarse en un formato que contenga como mínimo la información que presenta el ANEXO 4 de este pliego de condiciones.

Si en el diagnóstico realizado, el técnico considera que no es posible, o no está al alcance la reparación de una de las maquinas, debe indicarlo en su propuesta, ofertando únicamente por aquellas maquinas que se consideran factibles de reparar.

Los precios deberán presentarse en Moneda Local de Honduras (Lempiras) y únicamente con dos decimales.

2.4 ACLARACIONES

El presente proceso no prevé la realización de una reunión para aclarar consultas por parte de uno o más potenciales oferentes, sin embargo, éstos podrán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico contratacioneshonduras@oei.hn, donde podrán plantear cualquier duda relacionada con el presente pliego.

Las dudas a las mismas serán dadas a conocer con su respuesta a través de la web de la OEI, <http://www.oei.hn/contrataciones/suministros>, sin indicar el origen de estas.

Se podrán solicitar aclaraciones al presente Pliego de Condiciones hasta el día 17 de noviembre de 2020 a las 11:59 pm horas.

3 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente fase acumulativas, de tal forma que, para efecto de valoración, sino se aprueba la fase legal, no será elegible y por lo tanto será excluido del proceso.

3.1 PROCESO DE EVALUACIÓN

FASE I: Evaluación Información Administrativa

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio.

Nº 1	ASPECTO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Copia del RTN del oferente		
2	Constancia de solvencia emitida por el SAR vigente a la fecha de presentación de ofertas		
3	Formulario de Presentación de Oferta. Se presenta de acuerdo con el formato suministrado, debidamente cumplimentado, firmado por el/la representante legal autorizado (documento no subsanable)		
4	Formulario de información sobre el oferente (se presenta de acuerdo con el formato suministrado y detalla la información requerida del oferente).		
5	Declaración de Responsable debidamente firmada (ANEXO 3)		
6	Presenta copia de recibo por honorarios CAI en blanco con fechas de emisión Al día		

Si ha cumplido con todos los requisitos de la evaluación administrativa/legal se realizará la evaluación técnica de las ofertas de lo contrario queda excluido del proceso.

FASE III: Evaluación Técnica

Nº 1	ASPECTO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Presenta Listado original de al menos uno (1) soportados con una constancia de la empresa a la que le brindo el servicio y una copia de recibo por honorarios con numeración CAI por dicho servicio prestado, en las cuales se hayan suministrado servicios similares, finalizados en los últimos cinco (5) años.		
4	Presenta un plan de trabajo por cada máquina, indicando un resumen de su diagnóstico.		

FASE III: Evaluación económica

Nº 1	ASPECTO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de información económica presentada de acuerdo con el formato suministrado en el apartado 2.3 y debidamente llenado, firmado y sellado por el/la representante legal autorizado (documento no subsanable)		

Las ofertas que aprueben las tres fases, se hará un comparativo del valor total de cada oferta, seleccionando aquella que presente el valor más bajo.

Los resultados de las evaluaciones se comunicarán vía correo electrónico a cada uno de los participantes a las direcciones indicadas en el formulario de información del oferente.

3.2 PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMPATE

En el caso que dos o más ofertas superen todas las fases en la evaluación y presenten la misma oferta económica siendo estas las de menor valor, se adjudicará aquella que presente mayor experiencia en trabajos similares basados en el apartado **2.2** del presente documento a criterio de los evaluadores designados por el órgano de contratación y el período de garantía por mano de obra ofertada.

3.3 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Serán subsanables los defectos u omisiones contenidos en las ofertas en tanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas. En estos casos, la OEI notificará por escrito al oferente el motivo de la subsanación, el cual deberá subsanar el defecto u omisión dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación correspondiente; si no lo hiciera su oferta no será considerada y quedará automáticamente descalificado del proceso.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos en las fases 1, 2, 3, y 4 de la siguiente manera:

- Diferencias entre las cantidades establecidas por la OEI y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por la OEI.
- Inconsistencias entre precio unitario y precio total de cada servicio, prevalecerá el precio unitario.
- La OEI realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

4 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará al Oferente que haya presentado la oferta mejor evaluada, entendiendo por mejor evaluada aquella que cumpliendo todos los requisitos administrativos/legales, y técnicos oferte el precio más bajo.

La notificación de la adjudicación se realizará mediante comunicación vía correo electrónico a todos los oferentes participantes de la licitación.

4.1 PLAZO PARA FORMULAR RECLAMACIONES

Una vez dictada la adjudicación provisional del contrato, durante los tres días hábiles siguientes, los oferentes que así lo estimen conveniente podrán formular reclamaciones a la misma. Transcurrido el plazo indicado y no habiendo recibido ninguna reclamación, la adjudicación será elevada a definitiva, la cual se comunicará a los oferentes por correo electrónico y publicada en la web de la OEI una vez se otorgue el contrato.

Las reclamaciones se deberán dirigir a la siguiente dirección de correo electrónico: contratacioneshonduras@oei.hn

4.2 FIRMA DEL CONTRATO

El otorgamiento del contrato se hará en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir de la fecha de la notificación de adjudicación definitiva.

4.3 CONDICIONES DEL CONTRATO

4.3.1 SUPERVISOR Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La OEI nombrará un Administrador del o los Contratos, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir Orden de inicio.
- b. Dar seguimiento a los avances del proceso.
- c. Certificar la satisfacción del servicio por parte de los usuarios de la Imprenta.
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.
- e. Gestionar el pago al proveedor al cumplimiento del contrato.

4.3.2 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta la cancelación o pago del mismo, aproximadamente será de 30 días.

4.3.3 CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos por:

1. La expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro y servicio.

2. Terminación por incumplimiento:

LA OEI, sin perjuicio de otros recursos a su haber en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato en su totalidad o en parte mediante una comunicación de incumplimiento por escrito al proveedor en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Si el Proveedor no cumple parte o ninguno de los servicios dentro del período establecido en el Contrato o dentro de alguna prórroga otorgada por el contratante.
- Si el Proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del Contrato.
- Si el Proveedor, a juicio del Contratante, durante el proceso de Licitación o de ejecución del Contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción comprobado.

En caso de que el Comprador termine el contrato en su totalidad o en parte, éste podrá adquirir, bajo términos y condiciones que considere apropiados bienes o servicios similares a los no suministrados o prestados. En estos casos, el Proveedor deberá pagar al Comprador los costos adicionales resultantes de dicha adquisición o servicio de distribución. Sin embargo, el Proveedor seguirá estando obligado a completar la ejecución de aquellas obligaciones en la medida que hubiesen quedado sin concluir.

4.3.4 LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

Las Tareas de reparación y mantenimiento de las cinco (5) maquinas se realizaran en las oficinas de la Dirección General de Modalidades Educativas ubicadas en El Picacho de Tegucigalpa, previa a comunicación con el administrador del contrato quién firmará la recepción de los suministros requeridos.

En caso que se requiera, o de ser estrictamente necesario, se podrá trasladar una o más maquinas a un taller ubicado en otro sitio, previa autorización del administrador del contrato.

En caso que el traslado de una o más maquinas sea necesario, el Técnico debe indicarlo en su Plan de trabajo presentado en la oferta técnica, La OEI evaluará la justificación presentada.

4.3.5 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El servicio de reparación y mantenimiento deberá ser entregado a más tardar el miércoles 23 de Diciembre 2020, emitiendo su factura por honorarios por el valor acordado en el contrato.

4.4 GARANTÍAS

4.4.1 GARANTÍA DE BUEN SERVICIO

Plazo de presentación: Una vez entregados las obras realizadas, deberá entregar garantía de calidad dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después de la entrega del reporte técnico final a la OEI. Esta garantía consiste en una certificación por parte del técnico garantizando la mano de obra realizada en las máquinas adjudicadas para reparación.

Vigencia: La garantía de calidad deberá tener una vigencia mínima de tres meses contados a partir de la finalización del contrato, plazo en el que el técnico se compromete a realizar cualquier ajuste de reparación.

4.5 FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante cheque de la siguiente forma:

1. 40% del monto adjudicado 5 días después de firmado el contrato
2. 60% del monto adjudicado 5 días después de recibido a satisfacción del administrador del contrato el reporte técnico de los trabajos realizados y la prueba de funcionamiento de las maquinas

4.6 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa equivalente a 0.36% por cada día de retraso del monto total del contrato

ANEXOS

ANEXO 1 FORMULARIOS DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

(El oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán subtítulos).

Fecha: indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta **OEI-COT-010-2020**

1. Nombre del Oferente
2. Nacionalidad.
3. Dirección del Oferente
4. Número de teléfonos
5. Dirección de correo electrónico

ANEXO 2

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

(El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán sustituciones).

Fecha: Indicar día, mes y año de la presentación de la Oferta **OEI-COT-010-2020**

A: Organización de Estados Iberoamericanos

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas.
b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo al Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos (*indicar una descripción breve de los bienes y servicios*).

c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: (*indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas*).

d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 1.8 de los pliegos de condiciones. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada o rechazada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.

e) La nacionalidad del oferente es: (indicar la nacionalidad del Oferente)

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: (*indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican*). En calidad de (*indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta*).

Nombre: (*indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta*).

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: (*indicar el nombre completo del Oferente*).

El día _____ del mes _____ del año _____
(indicar la fecha de firma)

ANEXO 3 DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS CRITERIOS DE EXCLUSIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

[El] [La] abajo firmante [*nombre de la persona que firma*] en representación

(solo para las personas físicas) en representación propia	(solo para las personas jurídicas) en representación de la persona jurídica siguiente:
Número de pasaporte o de documento de identidad: («la persona»)	Nombre oficial completo: Forma jurídica oficial: Datos registrales: Dirección oficial completa: Número de registro del IVA: («la persona»)

I. SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RELATIVAS A LA PERSONA

1. Declara que la persona antes mencionada se encuentra en una de las situaciones siguientes:	SÍ	NO
a) ha quebrado, o está sometida a un procedimiento de insolvencia o liquidación, sus activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal, se halla en concurso de acreedores, sus actividades empresariales han sido suspendidas o se encuentra en cualquier situación análoga, resultante de un procedimiento de la misma naturaleza en virtud de disposiciones legales o reglamentarias nacionales;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona ha incumplido sus obligaciones en lo referente al pago ¹ de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad con el Derecho aplicable;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona es culpable de falta de ética profesional grave por haber infringido la legislación o la reglamentación aplicable o las normas deontológicas de la profesión a la que pertenece, o por cualquier conducta ilícita que afecte significativamente a su credibilidad profesional, cuando dicha conducta denote un propósito doloso o negligencia grave, con inclusión de cualquiera de las conductas siguientes:		
a) i) tergiversar de forma fraudulenta o por negligencia la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o para el cumplimiento de los criterios de selección o para la ejecución de un contrato o acuerdo;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) ii) celebrar con otras personas un acuerdo con el fin de falsear la competencia;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) iii) vulnerar los derechos de propiedad intelectual;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d) iv) intentar influir en el proceso de toma de decisiones del Órgano de Contratación durante el procedimiento de contratación;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e) v) intentar obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de adjudicación;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¹ En relación con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o con la Seguridad Social, se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el mismo cuando las deudas estén aplazadas, fraccionadas o se hubiera acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de tales deudas.

d) se ha establecido mediante sentencia firme que es culpable de cualquiera de los actos siguientes :	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f) i) fraude;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g) ii) corrupción;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h) iii) conductas relacionadas con una organización delictiva;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
i) iv) blanqueo de capitales o financiación del terrorismo;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
j) v) delitos de terrorismo o delitos ligados a actividades terroristas;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
k) vi) trabajo infantil u otras infracciones relacionadas con la trata de seres humanos;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona o entidad ha creado una entidad en otro territorio con la intención de eludir obligaciones fiscales, sociales o cualesquiera otras obligaciones jurídicas de obligado cumplimiento en el lugar de su domicilio social, administración central o centro de actividad principal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la entidad ha sido creada con la finalidad prevista en la letra e).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

II – SITUACIONES DE EXCLUSIÓN RELATIVAS A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS CON PODERES DE REPRESENTACIÓN, DE DECISIÓN O DE CONTROL EN RELACIÓN CON LA PERSONA JURÍDICA Y LOS TITULARES REALES

No aplicable a las personas físicas, los Estados miembros y las autoridades locales

2. El abajo firmante declara que una persona física o jurídica que es miembro del órgano de administración, de dirección o de control de la persona jurídica citada, o que tiene poderes de representación, de decisión o de control en relación con dicha persona jurídica (a saber, los directores de empresas, los miembros de los órganos de dirección o de supervisión y las personas físicas o jurídicas que posean la mayoría de las acciones) o un titular real de la persona jurídica se encuentra en una de las situaciones siguientes:	SÍ	NO	N.A.
Situación contemplada en la letra c) <i>supra</i> (falta profesional grave)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Situación contemplada en la letra d) <i>supra</i> (fraude, corrupción u otras infracciones penales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Situación contemplada en la letra e) <i>supra</i> (creación de una entidad con la intención de eludir obligaciones legales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Situación contemplada en la letra f) <i>supra</i> (persona creada con la intención de eludir obligaciones legales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

III – SITUACIONES DE EXCLUSIÓN RELATIVAS A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE ASUMEN UNA RESPONSABILIDAD ILIMITADA POR LAS DEUDAS DE LA PERSONA JURÍDICA

3. declara que una persona física o jurídica que asume una responsabilidad ilimitada por las deudas de la persona jurídica antes indicada se encuentra en una de las situaciones siguientes. <i>En caso afirmativo, indique en el anexo de esta</i>	SÍ	NO	N.A.
--	----	----	------

<u>declaración el/los nombre(s) de las personas interesadas con una breve explicación.]:</u>			
Situación contemplada en la letra a) <i>supra</i> (quiebra)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Situación contemplada en la letra b) <i>supra</i> (incumplimiento en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

pruebas documentales PARA LA ADJUDICACIÓN PREVIA SOLICITUD-

Previa solicitud y en el plazo fijado por el Órgano de Contratación, la persona deberá presentar las siguientes pruebas relativas a las personas físicas o jurídicas:

Para las situaciones descritas en las letras a), c), d), e) y f), un certificado reciente de antecedentes penales o, en su defecto, un documento equivalente expedido recientemente por una autoridad judicial o administrativa del país de establecimiento de la persona, que acredite que se cumplen dichos requisitos. En relación con la situación descrita en la letra b), deberán presentarse certificados recientes de las autoridades competentes del Estado en cuestión. Estos documentos deberán aportar la prueba del pago de todos los impuestos y cotizaciones a la seguridad social adeudados por la persona, incluidos, por ejemplo, el IVA, el impuesto sobre la renta (solo para las personas físicas), el impuesto de sociedades (solo para las personas jurídicas) y las cotizaciones a la seguridad social. En caso de que en el país de que se trate no se expida ninguno de los documentos antes descritos, estos podrán sustituirse por una declaración jurada ante una autoridad judicial o notario o, en su defecto, una declaración solemne ante una autoridad administrativa o un organismo profesional cualificado del país de establecimiento.

La fecha de expedición de los documentos no debe ser superior a un año a partir de la fecha de su solicitud por el Órgano de Contratación y debe ser válida en dicha fecha.

II. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4. declara que la persona antes mencionada cumple los criterios de selección que le son aplicables individualmente establecidos en el Pliego de Condiciones:	SÍ	NO	N.A.
a) dispone de la capacidad jurídica y normativa para ejercer la actividad profesional necesaria para ejecutar el contrato, tal como se exige en la sección <i>[inserte]</i> del Pliego de Condiciones;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) cumple los criterios económicos y financieros que se indican en la sección <i>[inserte]</i> del Pliego de Condiciones;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) cumple los criterios técnicos y profesionales que se indican en la sección <i>[inserte]</i> del Pliego de Condiciones;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

El Órgano de Contratación deberá adaptar el cuadro anterior a los criterios indicados en los documentos de la oferta (es decir, añadir más líneas correspondientes a cada criterio o borrar las líneas).

5. si la persona antes mencionada es el único licitador o el licitador principal en caso de oferta conjunta, declara que:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) el licitador, incluidos todos los miembros del grupo en caso de presentación de una oferta conjunta e incluidos los subcontratistas, si procede, cumplen todos los criterios de selección para los cuales se efectuará una evaluación consolidada según lo previsto en el Pliego de Condiciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PRUEBAS RELATIVAS A LA SELECCIÓN

El abajo firmante declara que la citada persona tiene la posibilidad de presentar, previa solicitud y sin demora, los documentos justificativos necesarios enumerados en las secciones pertinentes del Pliego de Condiciones o TDR.

La persona citada podrá ser excluida del presente procedimiento si alguna de las declaraciones o la información presentada como condición para la participación en el presente procedimiento resultara ser falsa.

Nombre y apellidos

Fecha

Firma

ANEXO 4 FORMATO DE COTIZACIÓN

COTIZACIÓN

No _____

FECHA _____

PROVEEDOR: _____

Luego de haber realizado una revisión para diagnóstico de las máquinas que conforman la imprenta instalada en la Dirección General de Modalidades Educativas ubicadas en El Picacho, deseo someter a su consideración mi oferta.

Maquina	Descripción Máquina	Descripción del trabajo a realizar	Costo TOTAL
1	Servicio de reparación y mantenimiento Maquina 1 (Maquina Litográfica Multilink 1850)		
2	Servicio de reparación y mantenimiento Maquina 2 (Maquina Litográfica 1850)		
3	Servicio de reparación y mantenimiento Maquina 3 (Guillotina Electrica industrial Polar 56)		
4	Servicio de reparación y mantenimiento Maquina 4 (Grapadora Industrial para encuadernado No 1)		
5	Servicio de reparación y mantenimiento Maquina 5 (Grapadora Industrial para encuadernado No 2)		
TOTAL			

 Técnico:
 RTN
 Teléfono

ANEXO 5 Descripción de las maquinas

Maquina 1

Guillotina Industrial, POLAR



MAQUINA 2

Impresora multigrafic mecánica semi digital



MAQUINA 3

Maquina multilith ofset



MAQUINA 4

Grapadora Industrial



MAQUINA 5

Grapadora industrial

